

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL VISO DE SAN JUAN

Decreto número 183 de 2011

Asunto: Nombramiento de Tenientes de Alcalde de la Corporación Municipal de El Viso de San Juan.

Don Emilio Martín Navarro, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (R.O.F.), mediante el presente Decreto, he resuelto:

Primero: Nombrar los siguientes Tenientes de Alcalde de esta Corporación Municipal:

Primer Teniente de Alcalde: Doña María José Garrido Nieto.

Segundo Teniente de Alcalde: Don José Antonio Navarro Gutiérrez.

Segundo: En virtud de lo indicado en el artículo 47 del R.O.F., al Teniente de Alcalde, en cuanto tal, le corresponderá sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero: De la presente resolución de esta Alcaldía, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose, además personalmente a la señora Garrido Nieto y al señor Navarro Gutiérrez, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Cuarto: Quedan derogados y anulados los Decretos y Resoluciones así como cualquier otra resolución que se oponga y/o contradiga el contenido del presente Decreto. El Viso de San Juan, a 13 de junio de 2011. Fdo. El Alcalde-Presidente, Emilio Martín Navarro, Ante mí, El Secretario-Interventor, Jerónimo Malpartida Aguado.»

El Viso de San Juan 13 de junio de 2011.-El Alcalde, Emilio Martín Navarro.

N.º I.- 5903